

ACTA DE LA SESIÓN 464 ORDINARIA DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2019.

SECRETARIA DEL CONSEJO EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Mtra. Verónica Arroyo Pedroza

PRO SECRETARIO: Dr. José Manuel Ramos García

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria en funciones de Presidenta pasa lista y con la presencia de 40 miembros, se da inicio a la Sesión 464 siendo las 12:16 horas.

Se declara la existencia de quórum.

La Secretaria en funciones de Presidenta le pidió al Dr. Jesús Ramos García si quería ser el Prosecretario, para lo cual pide se manifiesten a favor de esta decisión, siendo aprobado por unanimidad.

II. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al Orden del día. Pregunta si hay algún comentario, al no existir lo somete a votación, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 464.1

Aprobación del Orden del Día

1. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto y les recuerda que la comisión se integra por los directores, un personal de representante académico por división, un representante de alumnos por división. Pregunta si hay alguien interesado en participar.

La Lic. María Angélica Miranda se manifiesta interesada.

La Secretaria en funciones de Presidenta le recuerda al órgano que, en la sesión pasada, celebrada el mismo día, dio lectura a una carta del Dr. Froilán donde manifestaba su interés en formar parte de ésta comisión.

El Dr. Francisco Roberto Rojas también manifiesta su voluntad para ser parte de dicha comisión.

La Dra. Patricia San Pedro manifiesta también su interés.

La Secretaria en funciones de Presidenta le comunica que ella es órgano personal y no puede participar en dicha comisión.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pide disculpas pues al ser nuevos integrantes no saben todos los nombres, pero dará la lista de los interesados hasta el momento.

El Dr. Jaime González argumenta a favor de la propuesta del Dr. Froilán, habla de su experiencia académica: dice fue jefe de departamento, secretario académico de la división y participó en la elaboración de varios programas de estudio de maestría y doctorado en la división. Comenta que él decidió ser parte de su planilla porque es garantía de estabilidad, con convicciones, no le conoce arranques violentos, sabe conducir colectivos, se plantea objetivos precisos y está seguro que su experiencia y ecuanimidad serían ideales para ser un buen elemento en la Comisión de Planes y Programas.

El Dr. José Alejandro Reyes quiere proponer a la Dra. Rosa María Espinosa para la División de CBI.

La Lic. María Angélica Miranda dice haber tenido la experiencia en el 2004 cuando el Mtro. Flores Lechuga logró la actualización en el Plan de Estudios de Derecho, y su compromiso al colocarse al frente de la Coordinación de la Licenciatura fue precisamente para involucrarse en la actualización del plan de estudios. Dice no desconoce el trabajo que la anterior coordinadora realizó y el arduo trabajo del conjunto de profesores que trabajaron. Comenta que, en las calificaciones de la institución, en general de la Universidad, se les ha evaluado mal, justamente porque son la licenciatura que no ha logrado esa actualización. Ruega porque esta licenciatura logre sacar adelante eso. Cuenta que una de las dificultades materiales es que la unidad no cuenta con los salones suficientes y ni suficiente plantilla de profesores. Busca el apoyo de todos para que su plan de estudios logre llegar a buen fin.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide pongan su personificador adelante para irlos conociendo y sea más fácil para el Prosecretario y ella irlos nombrando al darles la palabra.

El Dr. Francisco Roberto Rojas comenta que él es Doctor en Educación Superior, por ello conoce toda la problemática de las universidades, ha participado en la generación de distintas propuestas curriculares y tiene la experiencia de lo que se está juzgando, que es el trabajo académico, el trabajo profesional. Dice fue miembro

del Consejo Divisional cuando se verificaron todos los programas de Sociología a nivel de maestría y doctorado, y ha trabajado con el posgrado del PICA. Esa sería su experiencia.

La Secretaria en funciones de Presidenta aclara que la Comisión se integra por los tres directores, un representante académico y un representante de alumnos por división, se postulan los interesados, argumentan y votan para elegir a uno. Ahorita ya argumentaron los tres postulados por la División de Ciencias Sociales así que lo someten a votación del pleno.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca dice que aquí hay triple interés, pero él considera puede haber posibilidad de que estos tres interesados puedan hablar un poco, pues al menos para él es difícil elegir a uno de los tres, pues los argumentos que dieron no son lo suficiente, para él, para tomar la decisión.

La Lic. María Angélica Miranda dice, esperando no caer mal, se haga una valoración del esfuerzo que su departamento ha hecho en los últimos años, inmersos en algunos conflictos, sin embargo, trabajando. Comenta que cuando revisan el plan de estudios y como no se ha logrado formalizar la revisión, acuden a documentos muy atrasados. Pide entiendan que es urgente la necesidad, por ello lo plantea como un ruego, pues dice tienen el trabajo hecho, pero falta alguien que dirija y espera que los compañeros de la División y del Consejo los apoyen, por ello se propone para trabajar no solo en su plan de estudios, sabe que sería egoísta, por ello con la cabal comprensión trabajaría conociendo la importancia de ese trabajo.

El Dr. Francisco Roberto Rojas dice solo escuchar argumentaciones en pro de sacar una licenciatura, está bien, pero esa es solo una parte de la Universidad, pero existen muchas otras vicisitudes que se tienen que verificar en los planes de estudio y sobre todo para verificar si existe un ajuste. Él ofrece su experiencia que tiene pues ha trabajado en diseño, cuando se hicieron todos los programas; en la sección de lenguas extranjeras y están trabajando para detallar el programa de estudios de varias materias del Posgrado en Administración. Una visión más amplia, más operativa, más técnica, es lo que él ofrece. Escucha las potenciales conductuales de Juan Froilán, y todos le parecen candidatos estupendos, pero se trata de que el trabajo sea más profesional para que las instancias verificadoras de los programas no reboten las cosas.

El Mtro. Jaime Leopoldo Ramírez considera importante entender cómo se despliegan las perspectivas teóricas tanto en docencia como en investigación de las distintas profesiones y disciplinas, y esto debe de ser una virtud de quien pertenezca a una comisión de esta naturaleza y la ventaja del Dr. Froilán es su ecuanimidad, llegar a acuerdos, además de haber dado cursos en Ciencias Básicas e Ingeniería y en el Tronco General de Asignaturas. Dice que el Dr. Froilán tiene una visión de cuáles son las diferencias que pueden existir en los distintos enfoques, en términos de docencia como de investigación, y cree eso es una ventaja importante.

La Secretaria en funciones de Presidenta entiende la solicitud del Dr. Ferruzca pues no se conocen aún y por ello cabe la posibilidad de hacer un receso y cada sector

ponerse de acuerdo, ver cuál sería la importancia de los interesados en cada una de las comisiones y así cada sector decidiría quien sería el representante en determinada comisión. En caso de existir un acuerdo ya se podría hacer una votación aquí en el pleno.

La Lic. María Angélica Miranda dice es la primera vez que ella comparece ante ellos y es un poco incómodo estar como compitiendo, por ello considera bien lo que propone la rectora.

El Dr. Jaime González pregunta que, si hacen este procedimiento para toda la división y para todos los alumnos, cuánto tiempo se llevarán. Considera bueno lo planteado por el Dr. Ferruzca pues no se conocen. Él en aras de no convertir esto en una sesión interminable porque ni con los recesos van a llegar a conocerse, y debido a que está claro el deseo de cada candidato, él invita al Consejo a que pasen a la votación.

El Dr. Saúl Jerónimo quiere argumentar a favor de un receso para que se pongan de acuerdo los diferentes sectores para todas las comisiones, no para conocerse, pero si para tratar de establecer principios de acuerdo, solo que hay un caso particular que definitivamente no se pongan de acuerdo pues se somete a votación del Consejo.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice en ese sentido iba su propuesta.

La Lic. Leticia Victoria Juárez comparte el planteamiento de la Presidenta. Es cierto que no se conocen o se conocen demasiado, ella cree que las comisiones son centrales para que den un salto cualitativo a la inercia que se ha venido desarrollando desafortunadamente en los últimos casi cuatro años. Siente que, si no entran con un espíritu de apertura, de colaboración, de participación, pues el trabajo es muy arduo, por ello deben comprometerse con lo que deben discutir y lo más central hoy en esta unidad, que es volverse correas de transmisión con los colegas, pues están en un proceso tan desgastado. Cree que hoy es importante avanzar en dos sentidos, en saberse escuchar y en entender que son un equipo que debe sacar adelante a esta Unidad, pide perdón, pero la Unidad está a la cola de las demás, y, por otro lado, deben encontrar la manera de colaborar entre todos para sacar los distintos temas en una contingencia nacional muy complicada para las instituciones de educación superior. Pide perdón por este planteamiento, pero deben intentar hacer equipo.

El Mtro. Héctor Valerdi dice que 40 minutos de receso es demasiado, el propone y considera que 15 minutos son suficientes. Comenta que se empezó con una que tal vez muchos quieran, pero no considera pase con todas.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que ni 15 minutos ni 40, y atendiendo la solicitud de la Mtra. Leticia considera que hay cosas que deberán discutir puntualmente. Comparte su experiencia al decir que si atendió a 10 comisiones fueron muchas, por ello debe considerarse en realidad el compromiso que se

adquiere. Propone media hora para que lo discutan conscientemente de quien puede y quiere participar, quien es el experto, a quien le interesa el tema, etcétera.

El Dr. José Alejandro Reyes solo pide se les indique como se integran las comisiones para tenerlo claro.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice pueden consultarlo con la Oficina Técnica, pues al estar en el punto uno no podría mencionar la integración de las demás comisiones.

El Dr. Saúl Jerónimo considera sería bueno que sepan los requisitos de las demás comisiones.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que durante el receso tendrán la información. Pide se manifiesten a favor de un receso de media hora, siendo aprobado por unanimidad.

Retomando el punto, pide informen si hubo consenso de la División de Ciencias Sociales para el representante académico en ésta comisión.

La Lic. Leticia Victoria Juárez informa que el compañero Jaime González tuvo que ir hablar con sus alumnos, y no se pusieron de acuerdo en esta comisión, hay dos postulados aún, pero quieren consultar si el Dr. Froilán y el Dr. Francisco podrían ser asesores. Comenta que el Dr. Francisco declinó, pero pregunta si es posible que participen como asesores.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que no hay asesores en dicha comisión.

La Lic. Leticia Victoria Juárez informa que no lograron ponerse de acuerdo. Hay dos postulados, la Lic. Angélica y el Dr. Froilán.

El Dr. José Raúl Miranda pregunta si el Dr. Francisco declinó en favor de alguien.

El Dr. Francisco Roberto Rojas aclara que declinó a favor de la Lic. María Angélica Miranda pues la única argumentación a favor del Dr. Froilán es que es una buena persona y que tiene experiencia, y él considera que todos los presentes son excelentes personas, buenos académicos, etcétera.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez cuenta que hablaron de todas las comisiones y no llegaron a consenso, pero si se forjó una mayoría. Comenta que el Prof. Jaime González afirma que estaba dispuesto a declinar la candidatura del Dr. Froilán si es que la maestra Angélica declinaba la suplencia al Colegio, y continúa explicando que existe una mayoría a favor. Intenta contar la forma en que tomaron las decisiones, pero la Secretaria en funciones de Presidenta le pide centrarse solo en este punto, por ello menciona nuevamente que existe mayoría para que sea la Lic. Angélica Miranda.

La Lic. Leticia Victoria Juárez aclara le apena pues ha sido muy complicado ponerse de acuerdo, y dice que el Prof. Jaime Ramírez está contradiciendo lo que acordaron. Informa hubo dos planteamientos y los indica, y que sería el pleno quien decidiría. Con todo respeto pide sean cuidadosos, asegurando ella no miente. Informa se habló de todas las comisiones y lo tiene apuntado. Lamenta y no quiere entrar en confrontación, pero tampoco permitirá que su dicho se contravenga de esa manera.

El Dr. Raúl Miranda cree la confusión se dio cuando se informó que no había asesores, pues el acuerdo al que habían llegado incluía a dos asesores. Considera hay una inclinación por parte de los demás representantes, cuestión que se debería evaluar. Aclarando que básicamente hay un consenso, pide se comience con el voto.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice el consenso se notará en la votación.

La Lic. María Angélica Miranda ofrece una disculpa pues el problema que se presenta es por la ignorancia de que no había asesores, además de la ausencia del Dr. Froilán, aunque esté representado por el Mtro. Jaime González, quien le dijo que vaya a esa comisión, siempre y cuando el Dr. Froilán vaya como suplente al Colegio Académico.

El Dr. Francisco Roberto Rojas aclara que está de acuerdo con el procedimiento del Consejo, que ante la diferencia se debe hacer la votación. Dice tener la postura más amplia y a pesar de ello, declinó, por ello deben decidir lo mejor para la Universidad. Informa que todos los representantes académicos de Ciencias Sociales quieren ser Colegiados.

La Secretaria en funciones de Presidenta hace la observación que la carta que dejó el Dr. Froilán menciona solo el interés de pertenecer a esta comisión, no ante Colegio.

La Lic. Leticia Victoria Juárez quiere precisar que está de acuerdo en que esté Angélica, pero el acuerdo fue el que expresó, y reitera que ante la ignorancia de la inexistencia de asesores se suscitó esta circunstancia.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice deberá votarse entre la Lic. Angélica Miranda y el Dr. Juan Froilán. Pide se manifiesten a favor de la Lic. María Angélica Miranda, obteniendo 39 votos, en contra y 5 abstenciones. Hace la aclaración que la votación debía ser a favor de la Lic. Angélica, del Dr. Froilán, en contra y abstenciones, pero la mayoría se manifestó a favor de la Lic. Angélica. Ahora pide que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería postule a su representante académico.

El Mtro. Ricardo Luna propone al Mtro. Abel Ruiz Pantoja.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si es un acuerdo entre los académicos y al obtener una respuesta afirmativa pregunta sobre el representante de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

La Mtra. María del Rocío Ordaz se propone y dice es un acuerdo entre los profesores de CyAD.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta ahora la propuesta de parte del sector de alumnos por parte de Sociales.

La Srita. Gladys Marisol Peñalosa informa que llegaron al acuerdo de que sea ella la representante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta la propuesta de CBI.

El Sr. Rafael Martínez dice que por acuerdo decidieron que Getsemaní sea la representante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta la propuesta de CyAD.

La D.C.G. María Guadalupe Ortiz dice que acordaron sería Cristian Mendoza quien los representará.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de todas las propuestas, siendo aprobado por unanimidad. Da lectura a la lista completa.

Acuerdo 464.2

Integración de la Comisión de planes y programas de estudio del Vigésimo Tercer Consejo Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con los siguientes miembros:

Directores de División

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Lic. Miguel Pérez López

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Representantes del Personal Académico

M. en C. Abel Ruiz Pantoja

Lic. María Angélica Miranda Juárez

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra

Representantes de los Alumnos

Srita. Getsemaní Cervantes Cabrera

Srita. Gladys Marisol Peñalosa Solis

Sr. Cristian Daniel Mendoza Hernández

2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto. Pide propuestas de la División de Sociales.

La Lic. Leticia Victoria Juárez dice que por consenso proponen al Dr. Jaime Ramírez.

La Dra. Patricia San Pedro dice que por parte de los órganos personales proponen al Mtro. José Guadalupe Zúñiga.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta la propuesta del sector alumnos.

La Srita. Patricia Aradel Vazquez informa que se acordó que sería ella la representante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide las propuestas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Joan Reyes dice se acordó que el Dr. Jesús González sería el representante.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta pregunta por el sector de órganos personales.

El Dr. Jesús Isidro González propone al Dr. José Alejandro Reyes Ortiz.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide la propuesta del sector alumnos de CBI.

El Sr. Rafael Martínez dice que por acuerdo la declaran por el momento desierta en lo que se integra la representación vacante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta del sector administrativo.

El Sr. Yordany Padilla dice acordaron irá la Srita. Julia Mendoza.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide las propuestas de los órganos personales de CyAD.

El Dr. Edwing Antonio Almeida propone al Mtro. Yoshiaki Ando Ashijara.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide las propuestas del personal académico de CyAD.

El Mtro. Héctor Valerdi dice que por acuerdo queda el Profesor Julio Suárez.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide las propuestas del sector alumnos de CyAD.

El Sr. Luis Enrique Zavaleta dice que por acuerdo proponen a la D.C.G. Guadalupe Ortiz.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que si no hay ningún comentario al respecto se sometería a votación. Por parte de la Rectoría ella propondría a la Coordinadora General de Desarrollo Académico, la Dra. Sandra Molina Mata y les pregunta a los Directores si está bien que se integren los Coordinadores Divisionales de Investigación como asesores. Da lectura a la lista completa de los integrantes. Propone se vote la comisión completa y pide se manifiesten a favor, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 464.3

Integración de la Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los Consejos Divisionales, con los siguientes miembros:

Órganos Personales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Representantes del Personal Académico

Dr. Jesús Isidro González Trejo

Dr. Jaime Leopoldo Ramírez Faundez

D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Representantes de los Alumnos

Alumno CBI Vacante

Srita. Patricia Aradel Vazquez Reynoso

D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa

Representante del Personal Administrativo

Srita. Julia Mendoza Vázquez

Asesores

Dr. Rafael López Bracho, Coordinador Divisional de Investigación de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Jesús Carlos Morales Guzmán, Coordinador Divisional de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional de Investigación de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Coordinadora General de Desarrollo Académico

3. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL VIGÉSIMO TECER CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto. Pregunta la propuesta de los académicos de Ciencias Sociales.

La Lic. Leticia Victoria Juárez indica sería ella la representante.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que pueden ser dos representantes, e informa que la Lic. Angélica Miranda también se propone. Pregunta la propuesta de los académicos de CBI.

El Dr. Joan Reyes indica que sería el Dr. Jesús González.

La Secretaria en funciones de Presidenta vuelve a indicar que pueden ser dos profesores.

El Dr. Jesús Isidro González dice que acordaron dejar ese lugar pendiente pues hay una representación de la División vacante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta los nombres de los académicos de la División de CyAD.

El D.I. Julio Suárez comenta que proponen a la Mtra. Rocío Ordaz y quedaría vacante el otro lugar pues también hace falta un miembro del Consejo en la División.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por la representación de alumnos de Ciencias Sociales.

El Sr. Axel Urbina se propone y propone al Sr. Luis Gerardo Laymon Rodríguez e indica que es un acuerdo.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por los alumnos de CBI.

La Srita. Getsemaní Cervantes dice que por acuerdo estaría el Sr. Oliver Antonio Santos y el otro lugar se quedaría vacante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta, ahora por los alumnos de CyAD.

El Sr. Cristian Daniel Mendoza que por acuerdo quedaría el compañero Ignacio Elizalde y la D.C.G. Guadalupe Ortiz.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por el sector administrativo.

El Sr. César Yordany Padilla dice que, si solo es un representante, propone a la Srita. Julia Mendoza.

La Secretaria en funciones de Presidenta le informa que si solo es un representante administrativo.

El Dr. Jesús Manuel Ramos da lectura a las propuestas para la integración del Comité.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de dicha integración del Comité, siendo aprobado por unanimidad.

Acuerdo 464.4

Integración del Comité Electoral del Vigésimo Tercer Consejo Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con los siguientes miembros;

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representantes del Personal Académico

Dr. Jesús Isidro González Trejo

Vacante

Representantes de los Alumnos

Sr. Oliver Antonio Santos Platero

Vacante

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representantes del Personal Académico

Lic. Leticia Victoria Juárez González

Lic. María Angélica Miranda Juárez
Representantes de los Alumnos
Sr. Axel Urbina Terán
Sr. Luis Gerardo Laymon Rodríguez
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Representantes del Personal Académico
Mtra. María del Rocío Ordaz Berra
Vacante
Representantes de los Alumnos
Sr. José Ignacio Elizalde González
D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa
Representante del Personal Administrativo
Srita. Julia Mendoza Vázquez

4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto.

La Lic. Leticia Victoria Juárez dice proponen al Dr. Francisco Rojas.

El Mtro. José Guadalupe Zúñiga dice que por consenso propone a la Dra. Patricia San Pedro López.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por la propuesta de los alumnos de Sociales.

La Srita. Alia Balam dice que, por acuerdo, será ella.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta sobre la División de CBI.

El Sr. Oliver Santos dice que por acuerdo será el Sr. Rafael Martínez Rodríguez.

El Dr. Jesús Isidro González dice que por acuerdo se propone al Dr. Joan Reyes Miranda.

El Dr. José Alejandro Reyes dice que por acuerdo proponen al Dr. Francisco González Díaz.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta la propuesta de los órganos personales de CyAD.

El Mtro. Miguel Toshihiko Hirata dice que por acuerdo será el Dr. Edwing Almeida, informa que hubo un error.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se haga nuevamente la propuesta de los órganos personales de CyAD.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando informa que se corrige la propuesta anterior, quedando el Mtro. Miguel Hirata Kitahara.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide nombren la propuesta los académicos.

La Mtra. María del Rocío Ordaz dice que por acuerdo será el D.I. Julio Ernesto Suárez Santa cruz.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide la propuesta de los alumnos de CyAD.

La D.C.G. María Guadalupe Ortiz dice que proponen al Sr. Luis Enrique Zavaleta.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide la propuesta del personal administrativo.

La Srita. Julia Mendoza dice que por acuerdo quedaría el Sr. César Yordany Padilla.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que en esta comisión hay asesores y que normalmente son los Coordinadores Divisionales de Investigación.

El Dr. Jesús Isidro González dice que normalmente en esta comisión se incluye al Coordinador General de Planeación.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de los miembros propuestos, siendo aprobado por unanimidad. Propone que la fecha de entrega del dictamen sea el 6 de septiembre y pide se manifiesten al respecto, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 464.5

Integración de la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2019, con los siguientes miembros:

Órganos Personales

Dr. Francisco González Díaz

Dra. Patricia San Pedro López

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara

Representantes del Personal Académico

Dr. Joan Reyes Miranda
Dr. Francisco Roberto Rojas Caldelas
D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz
Representantes de los Alumnos
Sr. Rafael Martínez Rodríguez
Srita. Alia Balam González
Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez
Representante del Personal Administrativo
Sr. César Yordany Padilla Salmerón
Asesores
Dr. Rafael López Bracho, Coordinador Divisional de
Investigación de Ciencias
Básicas e Ingeniería
Dr. Jesús Carlos Morales Guzmán, Coordinador
Divisional de Investigación de
Ciencias Sociales y Humanidades
Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional
de Investigación de Ciencias y
Artes para el Diseño
Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Coordinadora
General de Desarrollo Académico
Plazo para entrega del Dictamen: 6 de septiembre
de 2019

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2020.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto.

El Sr. César Yordany Padilla pregunta si se pueden integrar los dos administrativos o se integra como las demás comisiones.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que en algún otro momento un alumno declinó participar y por ello se pudieron integrar los dos administrativos, pero en ésta ocasión no será posible, pues la forma correcta es tres, tres y un administrativo. Pregunta cuál es la propuesta de los órganos personales de CBI.

El Dr. José Alejandro Reyes propone al Dr. José Raúl Miranda Tello.

El Mtro. Abel Ruiz propone al Dr. Ricardo Luna Paz.

La Srita. Getsemaní Cervantes dice que por acuerdo estará el Sr. Oliver Santos.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por la propuesta de los órganos personales de Ciencias Sociales.

El Mtro. José Guadalupe Zúñiga propone al Dr. Saúl Jerónimo Romero.

La Lic. Leticia Victoria Juárez dice que, por consenso, ella será la representante.

El Sr. Luis Gerardo Laymon dice que, por acuerdo, él será el representante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide a los órganos personales de CyAD hagan su propuesta.

El Mtro. Miguel Toshihiko Hirata dice que por acuerdo será el Dr. Edwing Almeida.

El D.I. Julio Ernesto Suárez dice que proponen al Mtro. Héctor Valerdi Madrigal.

El Sr. Cristian Daniel Mendoza dice que, por acuerdo, proponen a Luis Enrique Zavaleta.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta quién será el representante de los administrativos.

El Sr. César Yordany Padilla dice que por acuerdo va la Srita. Julia Mendoza y él se propone como asesor.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice los asesores deben ser los Coordinadores de Planeación, el Mtro. Jorge Bobadilla y los coordinadores divisionales.

El Dr. Jesús Manuel Ramos da lectura a la lista propuesta.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de las propuestas, siendo aprobado por unanimidad. Ahora menciona que el plazo de dicha comisión sería el 22 de noviembre de 2019.

El Sr. César Yordany Padilla pide que la comisión sea abierta para que los integrantes de la comunidad puedan escuchar y discutir al respecto.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que esta cuestión deberá ser votada.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez comenta que, al ya haber sido miembro del Consejo, y un problema que ha podido ver es que el presupuesto llega realmente agregado con cifras muy consolidadas, con cifras que no dicen nada, y eso es lo que ha creado el monstruo de Rectoría General, pues en algún plan de desarrollo de la Universidad se pensó que la parte más importante del presupuesto, más importante que cualquier unidad, que hace todas las tareas es Rectoría General. Y pregunta por qué aprueban propuestas altamente agregadas y les pretenden callar la boca, pues

más del 80% del presupuesto ya está asignado. Dice que los miembros de la comisión del presupuesto tienen una alta responsabilidad, pues no pueden proponerles aprobar planes en los que realmente no sepan que hay detrás de esas cifras y sobre todo en términos, si crecen o no, los pagos por honorarios. Asegura no se puede, de acuerdo al Plan de Desarrollo, realmente ejercer la potestad que tiene el órgano colegiado de decidir sobre las partidas presupuestales.

La Secretaria en funciones de Presidenta les informa que ésta es la única Unidad que tiene esta comisión desde hace varios años.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca solo para puntualizar lo que mencionó el Sr. Yordany, afirma los últimos años han sido abiertas las comisiones de presupuesto, otra cuestión que ha caracterizado a Azcapotzalco.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que al no tener a alguien más en la lista, pasarían a la votación de la fecha de entrega del dictamen.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle dice que aunado a lo mencionado por el Dr. Jaime, en lo cual coincide plenamente, pide recordar que ha habido cambios pese a que el presupuesto se había aprobado en noviembre del 2018 y pasó lo que ya se conoce y que están temerosos con lo que pueda pasar el siguiente año. También pide recordar que, en algunas gestiones, incluida esta, el presupuesto mayor no está en las unidades académicas, sino en Rectoría General, por ello quiere sugerir a la Comisión lleve esto al Colegio para que no sucedan cosas así pues además hay una incertidumbre absoluta de cómo vaya a venir el siguiente presupuesto, lo cual es muy preocupante y deben cuidar que no se vayan la mayoría de los recursos a la Rectoría General, si no a las unidades.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide voten a favor de la fecha de entrega del dictamen, la cual esta propuesta para el 22 de noviembre de 2019 y es aprobada por unanimidad. Ahora pide se manifiesten si la Comisión sería pública o privada, informando son 44 miembros presentes. La votación se ganó por unanimidad a favor de que fuera pública.

Acuerdo 464.6

Integración de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2020, con los siguientes miembros;

Órganos Personales

Dr. José Raúl Miranda Tello

Dr. Saúl Jerónimo Romero

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Representantes del Personal Académico

M. en C. Ricardo Luna Paz

Lic. Leticia Victoria Juárez González
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal
Representantes de los Alumnos
Sr. Oliver Antonio Santos Platero
Sr. Luis Gerardo Laymon Rodríguez
Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez
Representante del Personal Administrativo
Srita. Julia Mendoza Vázquez

Asesores:

Dr. Luis Antonio Rocha Chiu, Coordinador
Divisional de Planeación de Ciencias Básicas e
Ingeniería

Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes,
Coordinadora Divisional de Planeación de Ciencias
Sociales y Humanidades

Dra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora
Divisional de Planeación de Ciencias y Artes para
el Diseño

Mtro. Jorge Bobadilla Martínez, Coordinador
General de Planeación

Sr. César Yordany Padilla Salmerón, miembro del
personal administrativo de la Unidad

Plazo para entrega del Dictamen: 22 de noviembre
de 2019

Se aprobó que las reuniones de esta Comisión
fueran públicas

**6. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL COLEGIO
ACADÉMICO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS
ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL
REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS
ACADÉMICOS.**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto, así como la conformación y forma de elección de los colegiados, aclarando básicamente que debe ser secreta la votación en todos los casos, a menos que haya consenso en el subsector y se vota primero por el propietario y después por el suplente.

El Dr. Jesús Manuel Ramos continúa con la explicación.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que, por observación de la abogada, debe reiterar que cada sector vota solo por su sector y la votación es secreta. Pide la propuesta del titular del sector académico de CBI.

El Dr. Joan Reyes dice que por consenso el propietario será el Dr. Jesús González y él como suplente.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por el sector de alumnos de CBI.

El Sr. Oliver Antonio Santos dice que la Srita. Getsemaní Cervantes será la titular y él será el suplente.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta por el sector académico de Ciencias Sociales.

La Lic. Leticia Victoria Juárez dice no hubo consenso y todos están interesados.

El Mtro. Jaime González dice que también el Dr. Juan Froilán manifestó en su carta estar interesado en la titularidad de representante ante Colegio. Se congratula que haya acuerdos en las otras divisiones, pues habla bien de ellos y lamenta que en Ciencias Sociales no sea así, y no se den cuenta que deben representar a la universidad, pues considera cada uno atiende a su juego. Asegura y argumenta que el Dr. Froilán tiene una concepción institucional, universitaria, académica y sabe llegar a acuerdos.

El Dr. Francisco Roberto Rojas al contrario del Mtro. Jaime González, para él esto es Sociales, son los encargados de teorizar sobre el pensamiento desde la doctrina sociológica, económica, política, etcétera, por ello él aplaude y felicita que todos quieran ser miembros del Colegio.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez acepta que no hay consenso, pero si tienen un acuerdo por mayoría, donde él quedaría como titular y el Dr. Froilán como suplente, pues tres personas de cinco están de acuerdo.

La Lic. María Angélica Miranda dice ya se había anunciado previamente que se acordaron las comisiones si el Dr. Froilán iba de suplente al Colegio y el Dr. Jaime Ramírez iba como titular.

El Mtro. Jaime González dice existe la diversidad, lo cual no significa confrontación, y en el espíritu de no confrontación él hizo la propuesta. Cree procede la votación. Habla de la elección del Departamento de Economía, donde hubo dos planillas, asegurando que su planilla obtuvo muchos más votos que otros departamentos incluso con una sola planilla y eso habla de representatividad, lo cual es importante. Reivindica la diversidad, en ella se discute y se llega a acuerdos, pero considera que lo que no procede es mantener la diversidad como reivindicación de la libertad de expresión. Pide sea el personal académico quien decida quien los representará ante Colegio.

La Lic. María Angélica Miranda dice que tal vez la dinámica rápida y novedosa, o le juegue su inteligencia una traición, pero ella entendió que ella se retiraba para darle cabida al Dr. Froilán. Pregunta a la Lic. Leticia si no estuvo de acuerdo y ella le responde que no. Pide una disculpa pues se jugó una traición su percepción.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona lo comentado por la abogada, que para participar en las comisiones si pueden dejarlo por escrito en una carta, pero para el Colegio no es posible, deben estar presentes.

El Dr. Francisco Roberto Rojas hace una precisión lingüística, pues confrontar significa comparar ideas para contrastar, y no el matiz de enfrentar. El considera sano en Ciencias Sociales que se pueden confrontar diferentes puntos de vista, lo que da la riqueza de participación de todos los profesores y eso le parece correcto. Pide la votación secreta. Sobre el acuerdo, considera cada quien lo entendió a su forma y él no estaba de acuerdo con nada de ello.

La Secretaria en funciones de Presidenta reitera que por reglamentación es votación secreta. Aclara deberán votar los doce académicos. Pide la propuesta de los alumnos de Sociales.

La Srita. Patricia Aradel Vázquez propone a la Srita. Alia Balam como titular y como suplente lo someterán a votación pues no se llegó a un consenso.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta la propuesta del titular del sector académico de CyAD.

La Lic. Leticia Victoria Juárez dice estar confundida pues no entendió como se votará en el caso de Sociales, pues hay cuatro propuestas.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que se votará por los cuatro y será solo el sector.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle dice no entender, en el caso de la Srita. Patricia, y pregunta si es en suplente o titular donde no hubo consenso.

La Secretaria en funciones de Presidenta vuelve a preguntar la propuesta del académico de CyAD.

El D.I. Julio Ernesto Suárez propone al Mtro. Héctor Valerdi como titular y el suplente quedaría vacante.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide la propuesta del sector alumnos de CyAD.

El Sr. José Ignacio Elizalde dice que por acuerdo queda la Srita. María Guadalupe Ortiz como titular y de suplente el Sr. Luis Enrique Zavaleta.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta la propuesta del sector administrativo.

La Srita. Julia Mendoza dice no existe acuerdo por lo cual procedería la votación.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica se votaría por sector y por división, por lo cual procede a la votación de académicos suplentes y titulares de CBI, aclarando que aun cuando existe el acuerdo se deberá votar porque así lo marca la Legislación. Explica el método de la votación, puntualizando que se repartirán papeletas para todo el sector académico.

La Dra. María de Lourdes Delgado les recuerda que la votación sólo puede ir en el sentido de si, no o abstención al acuerdo o consenso que ya tuvieron los académicos de CBI.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista y pide estar atentos.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona están los doce miembros del personal académico que votarán. Da lectura a la propuesta de CBI sector académicos. Pide dos escrutadores. Comenta que con 11 votos a favor y una abstención, por lo cual es ratificada la propuesta. Informa se procederá la votación para la representación de alumnos y será solo ese sector quién votará.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que serían doce votos y pide dos escrutadores. Comenta quedan ratificados con diez votos a favor y dos abstenciones. Considerando que hay acuerdo en CyAD, sugiere votar primero esa división. Aclara iniciará la votación por el sector académico de CyAD.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas.

La Secretaria en funciones de Presidenta aclara que si no están presentes mientras se pasa lista ya no es posible darles su papeleta para votar, aunque lleguen poco después. Pide dos escrutadores. Dice la propuesta es ratificada con once votos a favor. Informa que inicia la votación por el sector de alumnos.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide dos escrutadores. Al final del escrutinio informa que son ratificados con doce votos a favor. Comenta serán proyectados los nombres de los profesores de Sociales interesados en ser el representante titular, pidiendo se ponga en la papeleta el nombre del profesor por el cual se quiere votar o abstención.

La Lic. María Angélica Miranda informa que desde el principio el Dr. Jaime Ramírez y ella habían acordado que él iba de titular y ella de suplente, incluso estuvo dispuesta a renunciar a la suplencia, es decir, que, si existió un acuerdo, pero

lamentablemente en este momento ya no, por ello pide quiten su nombre para titular.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que al tener claro la forma de votación procederán a ella.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide ayuda de dos escrutadores. Informa que la votación quedó de la siguiente manera: cuatro votos para el Dr. Jaime Ramírez, cinco votos para el Dr. Francisco Rojas, dos votos para la Lic. Leticia Juárez y un voto nulo, por lo cual quedaría el Dr. Francisco Rojas como titular ante Colegio Académico. Ahora sería el mismo procedimiento para el suplente.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide ayuda de dos escrutadores, quedando la votación de la siguiente manera: un empate entre la Lic. Leticia Juárez y la Lic. Angélica Miranda con cinco votos a favor, un voto nulo y una abstención, por lo cual la decisión pasa a la votación de todo el pleno.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas. Informa son 44 miembros del Consejo.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide ayuda a dos escrutadores. Dice queda ratificada la Lic. María Angélica miranda como suplente ante el Colegio con 28 votos a favor, 15 votos de la Lic. Leticia Juárez y una abstención. Pide se manifiesten a favor de seguir trabajando otras tres horas más, siendo aprobado por mayoría. Pregunta nuevamente si existe consenso en la suplencia ante Consejo del sector alumnos de Sociales.

El Sr. Axel Urbina aclara que la Srita. Patricia Aradel y él, no quieren participar en dicha elección.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que no hay consenso pues existen dos miembros más.

El Sr. Luis Gerardo Laymon dice que él quería competir para la titularidad, pero para no romper el acuerdo de sus compañeros decidió competir para la suplencia, pide sea tomado en cuenta.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que aun cuando hay consenso para el titular en el sector alumnos deben votar para ratificarlo.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas. Aclara que la votación es si, no o abstención. Pide ayuda de dos escrutadores. Informa que queda ratificada la Srita. Alia Balam como titular ante el Colegio Académico. Pide procedan ahora a la votación por el suplente dando lectura a sus nombres.

La Srita. Gladys Marisol Peñalosa comenta que tenía la intención de ir como titular pues así se lo habían planteado sus representados, pero en aras de ayudar al consenso decidió apoyar a Alia, pero le gustaría trabajar en conjunto con ella siendo la voz de los estudiantes en beneficio de la comunidad universitaria.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas. Menciona que son 12 votos.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide ayuda de dos escrutadores. Dice queda ratificada la Srita. Gladys Marisol Peñalosa como suplente ante Colegio Académico con ocho votos a favor y solo cinco votos a favor de Luis Laymon. Comenta que solo faltaría el sector administrativo y como no hay acuerdo deberá votar todo el pleno, empezando por votar la titularidad.

La Srita. Julia Mendoza argumenta que quiere participar ante el Colegio pues considera importante fortalecer la relación entre académicos, estudiantes y administrativos, tanto al interior para mejora de la Universidad, como al exterior para hacerla crecer, así como replantearse el quehacer de la Universidad en los problemas que existen a nivel nacional. Dice, aunque no sean el sector al que se debe la Universidad, considera importante su participación comprometida y responsable ante el Colegio.

El Sr. César Yordany Padilla dice, en el mismo sentido, ha platicado ante algunos de sus representados que su intención de ser propietario es en virtud de la necesidad de puntualizar el Reglamento Orgánico, elaborar nuevos reglamentos sobre seguridad informática, gobernabilidad, planeación, presupuesto, la defensoría de los derechos universitarios y el de transparencia. Dice que como ya lo indicaban, el Consejo es la fuente que propone al Colegio, y esa es la idea de construir, cimentando una voz y poder hacer propuestas, pues sin soslayar lo hecho, considera tampoco deben seguir en la misma dinámica. Reitera esa es su intención. Menciona que los dos serán parte del órgano sólo es para definir la titularidad y el suplente, pero no deja de mencionar que su planilla fue la más votada, por ello pide sean sensibles a la voz de los trabajadores.

La Secretaria en funciones de Presidenta hace la aclaración que se vota por la titularidad y por ende se define el suplente.

El Dr. Jesús Manuel Ramos pasa lista mientras son repartidas las papeletas.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide dos escrutadores. Dice que de acuerdo a los votos queda ratificada la Srita. Julia Mendoza como titular ante el Colegio Académico con 31 votos y como suplente el Sr. César Yordany Padilla, con 13 votos.

Acuerdo 464.7

Elección de representantes ante el Colegio Académico:
División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Representantes del Personal Académico
Titular: Dr. Jesús Isidro González Trejo
Suplente: Dr. Joan Reyes Miranda
Representantes de los Alumnos
Titular: Srita. Getsemani Cervantes Cabrera
Suplente: Sr. Oliver Antonio Santos Platero
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Representantes del Personal Académico
Titular: Dr. Francisco Roberto Rojas Caldelas
Suplente: Lic. María Angélica Miranda Juárez
Representantes de los Alumnos
Titular: Srita. Alia Balam González
Suplente: Srita. Gladys Marisol Peñalosa Solís
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Representantes del Personal Académico
Titular: Mtro. Héctor Valerdi Madrigal
Suplente: Vacante
Representantes de los Alumnos
Titular: D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa
Suplente: Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez
Representantes del Personal Administrativo
Titular: Srita. Julia Mendoza Vázquez
Suplente: Sr. César Yordany Padilla Salmerón

7. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura a carta enviada por la Mtra. Aída Araceli Barrera Almaraz al respecto del supuesto mal uso de los fondos del SITUAM por parte del Sr. Yordany Padilla. Menciona otro documento, del cual dice se ha hecho referencia con anterioridad ante el Vigésimo Segundo Consejo Académico, firmado por Luis Kato Maldonado, Mauricio Aguilar Martínez, Giovana Alejandra Rodríguez Flores, Guadalupe Huerta Moreno, Marcela Suárez y Adolfo Morales Valladares, al respecto de la convocatoria de rectora o rector de la Unidad Azcapotzalco, donde se dice, entre otras cosas, que la lista de aspirantes carece de validez y que varios miembros de la comisión emitieron su voto en disidencia por no estar de acuerdo con dicha lista. Pide al prosecretario continúe con la lectura de dicha carta.

El Dr. Jesús Ramos continúa la lectura.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle relacionado con dicha carta, dice no ver que la comisión haya entregado finalmente un dictamen, además el Rector General envió una carta en respuesta al Vigésimo Segundo Consejo. Considera deberían tener en

el dictamen una respuesta a la carta final que les hizo llegar y que se le dio lectura esta noche. Por otra parte, pregunta por la comisión de agenda, si no se consideró, o se hará después.

La Secretaria en funciones de Presidenta explica que esa comisión no está incluida pues es una comisión que incluyó el Dr. Gutiérrez y que sólo se mantuvo en su gestión.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle pregunta si entonces no estará incluida.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que es de las comisiones que caducaron.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle le pregunta si no le interesa a su dirección, como presidenta en turno, darle continuidad y sobre todo concluir las cuestiones planteadas y proponérselo al órgano.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde que no es por falta de interés, pero hay un proceso abierto para rector y eso le competiría al rector.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle pregunta si pasaría igual con la creación de una comisión de procesos de elección, si se quedaría pendiente hasta que entre el nuevo rector.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta aclara que esas no son comisiones permanentes, sino comisiones propuestas por el Vigésimo Segundo Consejo, por ello hoy solo se votaron las permanentes.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle pregunta por la respuesta a la carta al rector.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta cuál respuesta.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle indica que es la carta del órgano a la carta del rector sobre cómo se enteró el 29 de diciembre.

La Secretaria en funciones de Presidenta aclara que esa carta ya se leyó.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle se refiere a que si el órgano no va a responder a esa carta del Rector General.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que no se requiere, pero que el Consejo podría solicitar darle respuesta. Da lectura a otro documento, enviado por el Dr. Luis Kato Maldonado, donde hace referencia a la solicitud de cancelación de la planilla conformada por el Dr. Juan Froilán y el Mtro. Jaime González, debido al proselitismo realizado por dicha planilla, informando que ha realizado una denuncia ante la Fiscalía General. Indica que existe otra carta enviada por el Sr. César Yordany Padilla Salmerón, en el cual se presenta como trabajador, así como su labor ante el sindicato, además de los ataques que ha recibido y pide no se dejen

guiar por dichas opiniones, así como el apoyo para ser representante ante Colegio. Por último, da lectura a una carta más enviada por la Junta Directiva, firmada por el Dr. Arturo Robledo, Presidente en turno, la cual es en respuesta al Caua.059.2019, sobre las posibles faltas del Rector General, donde notifican, que, por votación de la mayoría, no procede iniciar el proceso de remoción del Dr. Peñalosa. Indica eso es todo por parte de la Presidencia en asuntos generales.

El Sr. César Yordany Padilla dice ya haberlo mencionado, no tiene la intención de traer problemas sindicales a este espacio, y rechaza el señalamiento que le hacen, e indica que existe un proceso judicial. Invita a los trabajadores administrativos que están en disidencia, a discutir en los espacios adecuados. Menciona que Azcapotzalco fue una de las unidades más intolerante a su gestión, pero sin embargo fueron votados por mayoría y puede caminar por todas las unidades, sabiendo que tiene el respaldo de los trabajadores y no de los grupos históricos.

El Sr. Axel Urbina pide, a nombre de los alumnos de Ciencias Sociales y Humanidades, un receso para ir a comer.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que ya está la comida, además de que ya terminó la sesión.

La Sesión 464 concluye a las 16:05 horas.

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza.

Secretaria del Consejo en funciones
de Presidenta del mismo

Dr. Jesús Manuel Ramos García.

Pro Secretario